



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

La cuenta de Efectivo al 31 de marzo de 2021, se integran de la manera siguiente:

Efectivo	Marzo 2021
	<u>439,279.99</u>
Total	439,279.99
	=====

Bancos/Tesorería

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y en base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 31 de marzo de 2021, se integran de la manera siguiente:

Efectivo y Equivalentes (4)

CUENTAS DE CHEQUE

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Marzo 2021
CONCENTRADORA	814	895.18
FONDO DE INVESTIGACIONES	484	752,927.68
PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS	848	722,719.51
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	554	348,628.38
FOREMEX 2018	740	204,715.84
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	214	75,345.77
RECOMPENSAS A INFORMANTES	180	136.74
TRATA DE PERSONAS	937	870,923.15
SERVICIOS PERSONALES 2020	640	101,235.96
SERVICIOS PERSONALES 2019	828	1.26
GASTOS DE OPERACIÓN 2020	624	4,776,786.51
GASTOS DE OPERACIÓN 2019	798	390,044.10
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	675	0.01
GRATIFICACIONES ESPECIALES	784	4,392,422.58
FONDO REVOLVENTE 2020	594	78,556.18
PROCURACION	496	318,984.47
GASTOS DE OPERACIÓN 2021	555	2,827,559.15
SERVICIOS PERSONALES 2021	822	0.01
FONDO REVOLVENTE 2021	598	654,428.02
FASP REC ESTATAL 2021	806	44.55
TOTAL DE CUENTAS DE CHEQUES		16,516,355.05

Inversiones Financieras a Corto Plazo

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 31 de marzo de 2021, se integran de la manera siguiente:

CUENTAS DE INVERSIÓN

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Marzo 2021
FONDO DE INVESTIGACIONES	920	33,056,322.72
INTERACCIONES CASA DE BOLSA	184	0.00
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	800	4,038,685.39
FOREMEX 2018	725	17,875,052.00
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	758	70,135,855.57
RECOMPENSAS A INFORMANTES	237	26,795,157.14
TRATA DE PERSONAS	903	48,048,597.12
FOREMEX GBM	369	267,672,182.36
GRATIFICACIONES GBM	914	158,840,532.31
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	961	1,272,694.11
GASTOS DE OPERACIÓN 2020	958	119,376,160.10
SERVICIOS PERSONALES 2020	957	8,630,346.79
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2019	902	56,081.97
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	903	688,609,149.10
GASTOS DE OPERACIÓN 2021	399	154,447,359.15
SERVICIOS PERSONALES 2021	401	210,365,008.21
FASP REC ESTATAL 2021	412	4,007,524.85
TOTAL DE CUENTAS DE INVERSIÓN		1,813,226,708.89

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, en base al presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos.

	Marzo 2021
CONTRA RECIBOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	0.0
DEUDORES DIVERSOS	647,131.73
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	647,131.73

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de marzo de 2021, se integran de la siguiente manera:

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
No Aplica.

Inversiones Financieras (7)

- **Inversiones Financieras**
No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de marzo de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

	CONCEPTO	Marzo 2021
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)	TERRENOS	153,252,286.19
	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	748,496,132.16
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	279,120,950.29
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	641,597.56
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	155,143,096.69
	EQUIPO DE TRANSPORTE	506,044,819.46
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	57,134,871.92
	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	126,901,767.71
	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	721,185.45
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	145,500.00
	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-654,679,430.30
		1,372,922,777.13

Estimaciones y Deterioros (9)

- **Estimaciones y Deterioros**
No aplica.

Otros Activos (10)

- **Otros Activos**
Bienes en tránsito \$ **39,872,534.00**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo 2021, se integran de la siguiente manera:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

BENEFICIARIO	Marzo 2021
CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCARIA	11,345,751.40
ECO BUSINESS CENTER S.A. DE C.V.	10,288,598.21
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	6,788,096.43
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	343,535.18
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	4,134,965.94
CENTIGON MEXICO SA DE CV	5,565,026.00
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI SA DE CV	1,589,200.24
RENE CHRISTIAN ASCENCIA TORRES	10,754.00
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y CAPACITACION SA DE CV	383,670.00
INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD SA DE CV	4,800,985.07
ESTERIFULL SA DE CV	1,525,095.68
CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA KAYSER SA DE CV	0.24
KROMATICA SOLUTIONS SA DE CV	22,932.79
SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE SA DE CV	839,302.07
MULTIGRAFICA PUBLICITARIA SA DE CV	109,968.00
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	0.81
NANCY SANCHEZ MALDONADO	1,734,777.76
CHEVSANTAFE SA DE CV	5,310,408.00
INGENIEROS ESPECIALIZADOS EN CONTROL DE PLAGAS JARDINERIA Y LIMPIEZA S DE RL DE CV	1,083,655.20
SERVICIO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL EN CONTROL DE PLAGAS SC	414,135.65
SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES PARA LA SALUD HERSAN SA DE CV	1,083,321.53
ALTERNA INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.	4,864,628.50
BAHER ASESORES INTEGRALES SA DE CV	28,997,100.00
AGUSTIN MARTINEZ FERNANDEZ	0.01
EDITORIA ZUMI SA DE CV	0.01
ORACLE DE MEXICO SA DE CV	11,057,963.81
VANUMES DE RL DE CV	15,230,389.13
TOTAL	117,524,263.55

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de marzo de 2021, ascienden a 117 millones 524 mil 263.55 pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos y honorarios al 31 de marzo de 2021, por 300 mil 310.52 pesos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2021 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 245 millones 767 mil 846.31 pesos.

BENEFICIARIO	Marzo 2021
CLAUDIO CAMILO BARRERA VARGAS	676.28
FERNANDO ULISES CARDENAS URIBE	2,791.12
GERMAN GARCIA BELTRAN	4,011.00
JOSE ANTONIO MONTIEL CUEVAS	6,513.50
MARIO SALAS ORTIZ	34,990.99
GUILLERMINA CABRERA FIGUEROA	7,625.90
OFELIA ESPERANZA CRUZ MONTAÑEZ	21,697.91
MA ELENA CAMACHO ROBLES	8,944.00
JOSE DE LA LUZ VIÑAS CORREA	7,314.00
NORMA ELVIA TREJO LUNA	14,832.03
ELVIRA DIAZ SALGADO	15,247.80
JESUS ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	4,488.61
LEON SALVADOR VAZQUEZ RAMIREZ	8,261.51
JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ COLING	3,900.02
LEONEL ULISES CARRASCO VILLAFUERTE	3,281.49
SERGIO LOPEZ GALVAN	1,209.00
MAYELI HERNANDEZ COLIN	1,401,840.00
RABINDRANATH GUADARRAMA MARTINEZ	549.00
JESUS ISAAC ACEVEDO ROMAN	1,091.00
JULIO CESAR RODRIGUEZ MARTINEZ	6,657.00
ANALLELY HUERTA TELLEZ	24,032.90
ABEL SERNA LOPEZ	11,739.04
JOSE LUIS ABREGO VALDEZ	1,229.00
GRATIFICACIONES	839,664,708.84
SERVICIOS PERSONALES	79,464.72
INVESTIGACIONES	30,797,717.34
PROGRAMA DE REGIMEN DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	64,325,000.00
OFRECIMIENTO Y ENTREGA DE RECOMPENSAS A INFORMANTES	24,500,000.00
FOREMEX	238,851,610.24
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	593.48
VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	44,896,098.68
PENSIONES ALIMENTICIAS	971,875.91
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	87,854.00
TOTAL	1,245,767,846.31

PASIVO (11)

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos, así como otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas, depósitos y comprobación en excedente.

	<u>Marzo 2021</u>
OTRAS INVERSIONES	11,430,194.86

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

	<u>Marzo 2021</u>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	1,160,793,452.11

TOTAL INGRESOS	<u>1,172,223,646.97</u>
-----------------------	--------------------------------

Ingresos de Gestión (12)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Al 31 de marzo de 2021 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de 746 millones 107 mil 306.21 pesos.

Gastos y Otras Pérdidas (13)

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

	Marzo 2021
APORTACIONES	1,484,331,695.65
	<u>1,484,331,695.65</u>

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

II. Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

	Marzo 2021
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	342,788,439.93

	Marzo 2021
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	52,912,231.49

1. Efectivo y Equivalentes

	Marzo 2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	16,955,635.04
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,813,226,708.89
Fondos con Afectación Específica	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	0.0

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el periodo marzo 2021 se adquirieron bienes muebles por 24,353,329.76 pesos.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Marzo de 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	342,788,439.93
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	13,010,127.19
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,670,973,939.77
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,830,182,343.93

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
(Pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021

1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	1,172,223,646.97
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)	1,172,223,646.97



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
(Pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021

1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)	879,180,412.40
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)	89,273,607.15
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	89,273,607.15
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(6)	39,528,401.79
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	39,528,401.79
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.-Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)	829,435,207.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (17)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2021

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Pesos)		FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Pesos)	
		Marzo 2021	
CUENTAS DEUDORAS		CUENTAS DEUDORAS	
Almacén	0.0	Ley de Ingresos Estimada	4,646,937,266.8
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,571,052,486.6
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0	Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	99,499.0
	<u>0.0</u>	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	746,107,306.2
		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
		Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0
		Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,700,000.0
		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	147,264,383.0
		Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0
		Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0
		Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	138,713,592.0
		Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0
		Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0
		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-89,273,607.2
		Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	89,273,607.2
			<u>9,293,874,533.6</u>
		CUENTAS ACREEDORAS	
		Ley de Ingresos por Ejecutar	3,474,713,619.8
		Ley de Ingresos Devengado	0.0
		Ley de Ingresos Recaudado	1,172,223,647.0
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,317,259,291.80
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,700,000.0
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	138,713,592.0
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	147,264,383.0
			<u>9,293,874,533.6</u>

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
(Pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021

1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	1,172,223,646.97
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)	1,172,223,646.97



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
(Pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021

Cuentas de Egresos

1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)	908,179,785.10
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)	118,272,979.85
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	118,272,979.85
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(6)	39,528,401.79
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	39,528,401.79
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.-Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)	829,435,207.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (5)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2021

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la FGJEM a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

Autorización e Historia

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Organización y Objeto Social

a).- Objeto social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 6 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

PRINCIPIOS:

- Legalidad.
- Objetividad.
- Eficiencia.
- Profesionalismo.
- Honradez.
- Respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género.

OBJETIVOS:

- Solucionar conflictos penales.
- Investigar profesionalmente los hechos.
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio.
- Combatir la impunidad.
- Reparar el daño a las víctimas.

□ POLITICAS GENERALES:

- Mejora en el servicio al público.
- Abatimiento del rezago de investigación.
- Fomentar la ética en el servicio.
- Impactar a los grupos delictivos.
- Abatir la impunidad delictiva.

□ EJES ESTRATÉGICOS:

- Mejora del capital humano.
- Modernización tecnológica.
- Rediseño organizacional.
- Control interno y combate a la corrupción.
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Cercanía con la ciudadanía.

□ VALORES DE SERVICIO:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Calidez.
- Calidad.

b).- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la FGJEM es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

c).- Estructura organizacional básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.

d).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La FGJEM actualmente no tiene constituido Fideicomiso alguno.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).-Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas

a).-Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b).-Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

d).-Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2020, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no inventariables y no requieren de control administrativo alguno.

e).-Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina 3%

Equipo de Computo 20%

Vehículos 20%

Edificios 2%

El resto 10%

f).- Operaciones en el extranjero

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la FGJEM, se registran en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

j).-Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).-Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

l).-Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, no incluyen reclasificaciones que haya sido necesario realizar.

m).-Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Reporte Analítico del Activo

a) Tasas de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

b).-Gastos de Investigación y Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2020 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c).- Valor activado de los activos construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

d).-Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

e).-Desmantelamiento de activos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

La FGJEM no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

Reporte de la Recaudación

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 45,130.3 miles de pesos; por participaciones, aportaciones, subsidios y otras ayudas 4 mil 811 millones 887.9 miles de pesos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

Calificaciones Otorgadas

No Aplica.

Proceso de Mejora

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

b).-Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero; el cumplimiento de metas se ofrece en el apartado de Información Programática.

Información por Segmentos

No Aplica.

Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica.

Partes Relacionadas

No Aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".